

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,530

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## ALOCUCIÓN

Pronunciada por Su Santidad en el Con-sistorio celebrado el 9 del corriente.

Venerables Hermanos:

El tiempo corre para Nos mezclando consuelos oportunos con grandes cuidados. Porque si de una parte estamos cercados de trabajos y solicitudes, en cambio la prolongación tan deausada del Sumo Pontificado que nos es concedida en esta última senectud, no sólo es testimonio cierto, sino prenda también de patrocinio y defensa celestial. Insigne sobremana y memorabile beneficio, por el cual es tanto mayor la gracia que se debe á Dios, providentísimo autor de él, cuanto que siendo aquel una cosa privada, ha querido el Señor que vaya en cierto modo unida con el honor de su nombre. ¿Qué otra cosa significan á la verdad estas efusivas manifestaciones de amor y reverencia con que se nos viene felicitando y saludando de todas las partes del mundo católico desde hace ya cuatro meses?

A cosa más alta que á Nuestra persona privada mira todo esto. Cierta los de adentro y los que vienen de fuera, contienden entre sí en obsequiar á Nuestra persona, mas teniendo los ojos fijados en la potestad que tenemos delegada de Jesucristo: esta potestad es lo que principalmente abrazan, y á la cual rinden humildemente honor y veneración. Así, lo que en estas demostraciones, así privadas como públicas, enteramente nos deleita, es esa especial del ánimo, digna de alabanza y aprobación, más quizá en estos tiempos que en otro alguno. Porque, cuando se muestran tan pujantes los malos ejemplos, y de tan perniciosos artes se valen los enemigos de la religión para combatirla, no es cosa de poco valor profesar á la faz del mundo la fe cristiana y demostrar ingenua y libremente la devoción á la Santa Sede: bien se puede sacar de aquí la esperanza y aun el feliz anuncio de un porvenir más risueño en orden á la salud.

Pero entre estas cosas de fausta y alegre memoria, acude de otra parte al ánimo, y viniendo de cerca á afligirle, la imagen de cosas sobremana enojosas. No os será difícil entender á donde van Nuestras palabras. Cercado el Sumo Pontífice de dificultades de varios géneros, y todas ellas ásperas, ya otras muchas veces, en este mismo lugar, las hemos oportunamente lamentado. Hoy denunciamos un mal que va creciendo sin intermisión día por día, y en el que no puede pensarse sin la más honda amargura, supuesto que en él corre peligro la salud eterna de muchas almas, á saber: las múltiples ofensas que en esta ciudad se vienen infringiendo, y es de temer que se infieran á la pública piedad. Tocamos un punto ya harto conocido.

En esta Sede principal, alcázar del nombre católico, dispuesto y establecido por Dios, vemos desencadenarse cada vez más, é impunemente, las más horribles codicias, y vemos al mismo tiempo que aquellos que tienen el más alto grado en la República, están tomados de tedio y olvido de las costumbres é instituciones cristianas. De aquí que pensando en alcanzar algo grande, vienen á caer en las miserias del hombre viejo, derribado por la gracia de la redención, y lo que también se echa de ver por no pocas ni dudosas señales, eso lo desean ya con ansia, y cuanto es de su parte se esfuerzan á formar de nuevo el genio y la índole de esta ciudad; de suerte que obscureciéndose en ella poco á poco la forma cristiana, se vuelva á los ritos y costumbres del paganismo. Dios óptimo máximo protegerá á su ciudad de este vitando mal; pero entretanto la fe divina que fué transmitida al pueblo romano, y cuya incolumidad permaneció firme á costa de tantos trabajos y de tan copiosa sangre, queda hecha diariamente juguete de cualquiera que descuelle en la maldad.

Aquí, casi ante Nuestros ojos, corre libre el contagio de la herética pravedad; aquí las más desenfundadas reuniones populares, vociferando contra los dogmas más augustos; aquí la audacia de los diarios impíos engriéndose sin género alguno de pudor. En los teatros, en las escuelas, por plazas y por calles, dondequiera que pongáis los pies, veréis preparados los peligros tendidos á la piedad popular, é impunes las ofensas á lo que hay de más santo. Y esto después de haberse prometido el respeto debido á la religión, y que ésta sería salva, mandando ellos en la ciudad. En tan crítico estado de las cosas, no hay quien deje de ver que nada fué jamás tan funesto como dormirse los ánimos en medio del peligro.

Hemos conocido ciertamente la ciudad romana, y no se Nos oculta que muchos vigilan y que abominan de las cosas profanas y no se apartan fácilmente de la religión heredada de sus antepasados. Pero no hay vigilancia en estos tiempos ni fortaleza alguna, por grandes que sean, que no convenga que sean mayores á vista de lo inminente del peligro. Por lo que á Nos toca, esto principalmente hacemos, y sobre esto está en vela gran parte de Nuestros cuidados y esfuerzos, en mirar religiosísimamente por que el Sumo bien, que es la sabiduría católica, sea conservado incólume en el pueblo romano. Y sabemos ciertamente, que en negocio de tanta trascendencia en ningún tiempo han de faltarnos, Venerables Hermanos, ni vuestro consejo y prudencia, ni el celo y las obras del clero. Confiamos sobre todo en la bondad y protección de Dios omnipotente, que desde la eternidad eligió esta santa ciudad, á la que, y sólo á ella, entre todas las demás, confió dones tan excelso y saludables.

## LA AGRICULTURA

EN AGUILAR DE LA FRONTERA

I

La redacción del DIARIO me interesa la informe sobre el estado de la agricultura en este importante término, que abarca por algunos puntos más de cuatro leguas de extensión, teniendo á su alrededor magníficos ruidos de tierra calma y extensísimos olivares en plena producción.

Me sería muy fácil salir del paso con una sola palabra, la de estacionada, porque en realidad se notan pocas diferencias entre el labrar de hoy y el que acostumbraban nuestros padres y abuelos. Con excepción de los arados y de las trilladoras, pocas innovaciones se han hecho para el adelanto de nuestra agricultura, desconociéndose en absoluto las ventajas de las segadoras y trilladoras á vapor ó con fuerza animal, de que se hace uso en las grandes explotaciones del extranjero.

Es verdad que aquí, con raras excepciones, la propiedad está tan dividida y subdividida que, con manifestar que pasa hoy de 4.000 el número de contribuyentes por territorial (entre urbana y rústica) se comprenderá que no pueden existir aquí grandes propietarios, fuera de las casas de Medinaaceli, Benjumea, Calvo-Rubio, Aragón, Romero, Burgos, Aparicio, Crespo y otros muchos, que, á pesar de la importancia de sus propiedades, no han introducido grandes novedades para adelantar el cultivo. Si esos propietarios, dada su gran posición, no lo han hecho, claro es que no se puede exigir de los pequeños innovaciones que no se armonizan con la importancia de su producción.

II

Y esto que decimos de los cereales podemos también hacerlo extensivo á la producción de vinos y aceites, aunque en estos últimos, á unos particulares (corto número) van estimulándose algún tanto en la confección de sus caldos.

Sabido es de todos los aficionados al zumo de la uva, que de antiguo teníamos en este término dos de los pagos más ricos en viñedos que había en la Península.

Los Moriles y los Zapateros tenían nombre universal y nuestros amigos los jerezanos supieron explotar á su nombre y en su provecho la producción de esos dos términos, pagando por ella precios fabulosos. Esto sucedía en los buenos tiempos de la viñería, sobre todo cuando España surtía á Francia con sus vinos, á consecuencia de la desaparición de los viñedos por la filoxera.

Pero Francia, país rico, activo y emprendedor acudió á esta calamidad, repoblando con Riparia sus plantíos. Hizo más; extendió el cultivo á la Argelia, de donde le vinieron y le vienen sus productos.

Estos principiaron á hacer competencia á los nuestros.

La exportación á Francia fué haciéndose más lenta á medida que sus viñas se repontan, y hoy es tan exigua que ya no sabemos qué hacernos con la producción nacional.

Por lo que toca á estos terrenos invadidos é inutilizados ya por la filoxera, son muy pocos los propietarios que han emprendido la repoblación y muchos de ellos están pesados de ello, porque desgraciadamente no se encuentra salida para unos caldos, que, con labores repetidas y costosas, se llevan todos los años un capital inmenso, sin compensación.

En las labores de esta producción seguimos siendo rutinarios.

Se ponen las cepas á igual distancia, se practican las labores de siempre y como son hoy más costosas porque la mano de obra tiende á valer más por las exigencias del trabajador, de aquí que la viñería como el producto del campo, en general, presente un porvenir muy triste para el propietario.

Nosotros, dentro de nuestra propia experiencia y efecto del estudio hecho en el extranjero y aún en algunas regiones de España, cambiaríamos del todo el modo de ser de nuestros viñedos, plantándolos en calles anchas donde cupiera con desahogo un arado de viñas, de una ó dos bestias, que sustituyera económicamente la labor del hombre, como sucede en Francia, Italia y aún en Grecia.

El trabajo, siendo más rápido y menos costoso, supliría la labor general del peón, que solo tendría aplicación en la misma cepa, donde no puede llegar el arado, como sucede en la cava de los olivos.

Nuestros vinicultores, labrando á la antigua usanza y plantando las nuevas cepas como antes, solo tocarán una ruina en esta producción, lo cual deben modificar, imitando el ejemplo de otros países.

Que vayan á Francia, observen y estudien el cultivo del viñedo en la Gascuña, en la Borgoña y en el Delfinado y verán que, con menos gastos y en pequeños terrenos, saben sacar más partido con unos caldos que no tienen nuestra fuerza alcohólica, ni el bouquet y paladar de los nuestros.

III

Otra de las causas del poco estímulo de nuestros vinicultores á dedicarse á esta industria agrícola, consiste hoy en la competencia que nos hacen otras provincias que, produciendo mucho y barato, no saben qué hacer con sus vinos. En este caso están la Mancha, Huelva y todo el Condado.

Hoy tenemos una verdadera inundación de estos vinos, de que se surten las tabernas y establecimientos de bebidas, pues los reciben á 10 reales arropa puestos en la estación y pueden detallarlos entre 25 ó 30 céntimos de peseta el jarro, ó sea un litro. ¿Cómo pueden nuestros vinos finos, de por sí, competir en baratura con esos precios? Imposible. Así es, que nuestros propietarios se descorazonan y las tendencias á no aumentar el cultivo, son cada vez mayores.

Será lástima, porque los terrenos de Los Moriles son excepcionalmente apropiados para el cultivo de la viña é impropios para otro cualquiera.

Además de la indicación que antes hacemos sobre la plantación de las viñas, nos permitiremos también llamar la atención sobre los métodos de recolección y envases para la fermentación del mosto que se hacía generalmente en tinajas de barro, cosa que ya no se hace más que con envases de buena madera.

También nos repugna la pisa con los pies que, además de costosa, no está exenta de falta de limpieza. Hoy, en los grandes cultivos, se emplean máquinas desgranadoras y trituradoras, ó pisadoras sin desgranar ó separar el escobajo; estas últimas, si al propietario le importa poco sacar vinos de más color.

Que ensayen las máquinas de Pfeiffer, que un hombre y un chico pueden hacer marchar, estrujando al día 4.000 arrobas de uva, ó las de Pinaquy que casi hacen lo mismo y tocarán el ahorro en la recolección y la seguridad de un buen producto sin mezclas de cierto género á que los trabajadores son propensos, por indolencia unas veces, otras por mala intención.

De ambas máquinas tenemos ejemplares de venta y podemos prácticamente hablar de sus inmejorables condiciones.

IV

Donde se nota en esta región un gran progreso fabril es en la elaboración del aceite.

Hay muchos propietarios que se dedican á la producción de los finos, pero tropiezan con dificultades para la colocación de ellos. El comercio de exportación de este artículo está en pocas manos, porque por hacerse á largos plazos y á países distantes, no está exento de riesgos y grandes quebrantos. De aquí resulta que nuestros principales especuladores de Málaga, Sevilla y algunos de Córdoba pagan con corta diferencia el aceite refinado del precio del corriente. El negocio es, pues, para esos comerciantes que conocen á fondo el asunto y saben explotarlo, aunque no sin riesgo.

Nuestros agricultores, un tanto desconfiados y apremiados por la necesidad, con tal de cobrar enseguida, no estudian el negocio y desconocen los mercados consumidores, por lo que tienen que entregarse y dejarse explotar. Era preciso que cada centro productor tuviera hombres apropiados ó una empresa formada por todos ellos (como sucede en Puente Jenil) para que se ocupara de buscar la salida de estos productos y pudiera antes anticipar en parte al agricultor y al fabricante lo que necesitan para la cogida del fruto y atender á las principales labores de recolección y producción. De otro modo la cogida se hace á destajo, de prisa y corriendo y las exigencias metálicas de los operarios precipitan la molienda, que, en general, se hace con bastante descuido.

Hay que añadir que para que este negocio respondiera debidamente, se necesitaría aumentar el número de fábricas, ya fueran de vapor, ya hidráulicas, pues las existentes no dan abasto á una producción tan inmensa como la de este año. Y la prueba es, que algunas siguen abiertas desde Noviembre último y aun tienen molienda para un mes. Consideren nuestros lectores cómo estará el fruto almacenado en los trojes desde dicha fecha y qué aceite refinado podrán prometerse sus dueños!

Aquí, fuera de la fábrica del Carmen que puede moler con vapor 500 fanegas diarias, las demás existentes sólo pueden hacer dos ó tres tareas diarias, de salida cada una de 12, 16 ó 20 fanegas á lo sumo.

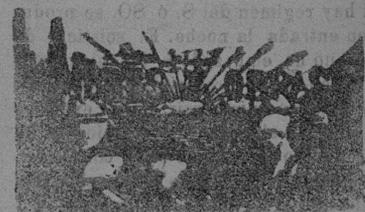
En el campo existe la de Zamacoén, propiedad de la casa Benjumea, de Sevilla, que es superior á todas las del país y está montada con todos los adelantos posibles. Pero se concreta á mo-

ler la producción de 40.000 y pico de olivos de que se compone la finca.

Otro día daremos precios de cereales y caldos, porque en este momento la cogida de las habas y cebadas produce alteraciones diarias y no hay firmeza en los precios del mercado, pues varían á lo infinito en un solo día, según las necesidades del vendedor y exigencias é imposiciones del comprador.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN

17 Junio 1902.



FERNANDEZ DE LOS RIOS

19 de Junio.

Fué don Ángel Fernández de los Ríos un varón de clara inteligencia y ánimo resuelto, de buen corazón y generosos sentimientos, de carácter enérgico y voluntad entera, tan inflexible en mantener la propia convicción como pronto en ceder á la razón ajena; severo sin ser inflexible, y compasivo sin ser blando; tenaz hasta la intransigencia en defender lo justo, y apasionado hasta la violencia en el combatir lo que por perjudicial tenía; impresionante por temperamento; frugal de hábitos; sencillo de costumbres; suspiroz hasta desconfiado; laborioso y activo hasta en el descanso, que ocioso nunca estuvo; inaccesible á la lisonja, difícil de atraer con el engaño, modesto por naturaleza, servicial por la satisfacción que el ajeno bien le producía, prudente en el consejo, decidido en la acción, firme en las resoluciones, intransigente en puntos de honra, violento cuando su razón chocaba con la obstinación ajena; reflexivo en el decidir, pronto en el obrar, impaciente en la espera; tan dispuesto á perdonar el mal como incapaz de olvidarlo; tan duro al decir verdades como susceptible de escucharlas; llano hasta el desenfado, afable y cariñoso; hombre, en fin, de tales condiciones, que sin falsear su natural, sabía ser á un tiempo mismo infantil con el niño, indulgente con el joven y sesudo con el viejo, como ha dicho el señor Octavio Picón; y además, un literato doctísimo, un periodista incansable y nacido para la ingrata y delectante tarea del periodismo, un político todo energía, consecuencia y entusiasmo, un patriota en quien el desinterés, la generosidad, la honradez cívica y la alteza de miras constituían sus más principales lemas, y uno de los hombres que más han trabajado en el siglo XIX para extender la cultura en España por medio del libro de recreo.



Fernández de los Ríos nació en Madrid el 21 de Julio de 1821, y de su padre, defensor de Cádiz en 1810, y de la libertad el 7 de Julio de 1822, por la que derramó su sangre en las calles de Madrid más de una vez, heredó el acendrado cariño que siempre tuvo á la patria y á las ideas liberales. En la Universidad cortesana estudió las carreras de derecho y administración, graduándose de doctor á los 22 años de edad, y en Madrid ejerció la abogacía con buen éxito desde 1844 á 1846, año en que cerró su bufete para consagrarse á la política y á la literatura, para cuyo cultivo mostró abundancia de buenas cualidades en el Liceo de Madrid y en las reuniones políticas que se celebraban en casa de sus padres y en los clubs. Su vida política está llena de episodios á cual más meritorios. Estuvo emigrado en diferentes ocasiones, fué diputado á Cortes en distintas legis-

laturas, y entre los altos puestos que ocupó, cuéntase el de ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

Mucha fué su importancia como político, pero no fué más que la que gozó en el campo de la literatura y de la prensa periódica.

Fundó y dirigió diversos periódicos, entre los que recordamos *El Semanario Pintoresco*, *Las Novedades*, *La Soberana Nacional*, *La Ilustración*, *Los Sucesos* y *El Agricultor Español*; colaboró en gran número de publicaciones nacionales y extranjeras; estuvo encargado de la dirección literaria de diversas bibliotecas, y dejó escritas varias producciones de distintos géneros.

En 1873 fué desterrado á Portugal, después á Francia, y en París falleció el 18 de Junio de 1880.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LA PREVISION DEL TIEMPO

Empieza el reinado del plenilunio desde las 2h2' en que las tempestades si hay regimen del S. ó SO. se producen entrada la noche. El solsticio de verano ha empezado y los elementos tienden á su normalidad estacional. El calor se deja sentir sin ser excesivo y sólo en el Atlántico inferior se ha producido un mínimo (4m) con isobaras hacia los cabos de Espartel y San Vicente. Habiendo esto en cuenta el

Tercer estadio, días 22 al 24, puede reseñarse de esta manera: El día 22 se hace régimen flojo del NE. y los nubarrones van desapareciendo hacia el O. desarrollándose alguna tempestad al SO. y S. de Andalucía. El día 23 en el Centro y N. se hace el cielo despejado y se deja sentir el calor y solo en Aragón se produce alguna tronada lineal, y el día 24 con régimen del NE. y SE. continúa el buen tiempo, y en Cataluña y Levante surgen ligeras tempestades eléctricas.

A esta altura la quincena se presenta un mínimo (6m) en Constantina y la gradiente llega hasta Baleares paralela á isla Formentera provocando régimen del E. La columna mercurial sigue ascendiendo y el firmamento es limpio. Solo en Levante se halla algo anubarrado el cielo así como en la costa de Africa. Teniendo esto en cuenta, el

Cuarto estadio, días 25 y 26, entendemos que debe consignarse de este modo: El día 25 la depresión mediterránea ensancha su área hacia el SE. y con alguna tronada en Almería, Granada, Jaén, Córdoba y Ciudad Real, el calor continúa y el cielo es despejado en lo general de la Península; y el día 26 predomina el régimen del E. y las tempestades se hacen lineales sin precisarlas por tomar carácter puramente local.

Así las cosas, en Orán se ha iniciado una depresión (3m) cuya gradiente se dirige á la isla de Alborán aceptando viento del SE. de carácter tormentoso. Apreciando este considerando, el Quinto estadio, días 27 y 28, nos da idea de tenerle en cuenta en esta forma: El día 27 la depresión se hace notable por su reflexión en el S. de Andalucía y surgiendo régimen del Sudoeste empieza á encelajarse el cielo en lo general, surgiendo tronadas en Portugal y Extremadura; y el día 28 la gradiente ha invadido el SE. y las tronadas se generalizan con carácter local en lo general de la Península.

El menguante empieza desde las 2h36' con fuerte propensión á las tempestades eléctricas. La depresión á que antes nos hemos referido ha establecido otra gradiente á Gibraltar haciendo rolar el viento al S. SE. y al S. SO. con fuerte acción refleja en la costa N. de Africa. Estimando este antecedente, el

Sexto estadio, días 29 y 30, merece describirle así: El día 29 el viento se ha hecho del Este y en el Estrecho sopla el Levante. El calor es fuerte y el tiempo se hace tormentoso en Levante, Andalucía, Portugal, Castilla la Nueva y Aragón; y el día 30 las reflexiones de los mínimos reseñados ejercen marcada influencia en lo general de las regiones por la persistencia del SE. y las tronadas más ó menos lineales y con carácter local se establecen en lo general de las regiones con régimen del Este y del SO.

ESCOLÁSTICO.

## OFICIAL

### Alcaldía Constitucional de Córdoba

Propuesto por la Comisión municipal respectiva que se convoque un concurso con objeto de concertar por este medio la instalación de las casetas destinadas á baños en el Guadalquivir, se anuncia la celebración de aquel por término de diez días, contados desde el de mañana, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el viernes 27 del que rige, á las catorce horas del mismo (dos de la tarde) debiendo advertirse que los que aspiren á esplotar este servicio, deberán acompañar á las proposiciones que formulen por escrito en papel de la clase undécima, los oportunos planos por duplicado y la cédula personal, consignando además por letra el número de anualidades por que se comprometen á realizarlo y cantidad que ofrecen por cada una de ellas.

Córdoba 17 de Junio de 1902.—José García Martínez.

GAZETA del 17.—Gobernación.—Dirección de Administración.—Poniendo en conocimiento de las autoridades que tenían interesado de este ministerio el llamamiento y busca de mozos ausentes el resultado de las gestiones practicadas.

Dirección de Telégrafos.—Escalafón del Cuerpo de Telégrafos.

Dirección general de Sanidad.—Anunciando haber ocurrido en Majunga (Madagascar) ocho casos de peste bubónica.

Instrucción pública.—Real orden aprobatoria de los adjuntos grupos de analogías de las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Otra disponiendo que los maestros de primera enseñanza superior que aspiren á obtener este título con arreglo al vigente plan de estudios, se circunscriban en los ejercicios de revalidación á las asignaturas de que anteriormente no se hubieran revalidado.

Otra disponiendo se anuncien á traslación las vacantes de cátedras que se expresan.

Agricultura.—Dirección de Obras públicas.—Rectificación al anuncio de concesión de un muelle rampa en la playa de Buen, publicado en la Gaceta de ayer.

BOLETIN del 18.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando reglas para el cobro por los Ayuntamientos de créditos é intereses por el concepto de bienes desamortizados.

Tesorería de Hacienda.—Circular de la Dirección general del Tesoro haciendo saber que desde el día primero de Noviembre quedarán fuera de curso legal las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Castro del Rio, Encinas Reales y Montalbán exponiendo al público los apéndices al amillaramiento.—Idem del de Córdoba sacando á concurso la instalación de las casetas de baños en el Guadalquivir.

Juzgados.—Edicto del de La Rambla llamando á las personas que tengan que reclamar contra la inscripción de varias partes de una casa á favor de don José Medina Pedrosa.—Idem del juez instructor del regimiento infantería de Alava, de guarnición en Cádiz, llamando á Ramón Marañón Muñoz, que no ha efectuado su incorporación á dicho regimiento.

Comisión liquidadora del batallón cazadores de Valladolid.—Relación de los individuos de la provincia de Córdoba que han sido ajustados y no han solicitado sus alcances.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de pastores que se celebrará el día 30 para adquirir los artículos que expresa.

Fábrica militar de harinas.—Idem para el ídem que se efectuará el primero de Julio para adquirir trigo.

Remonta de Córdoba.—Anuncio de la pérdida de un perro mastín, de la propiedad de dicha Remonta.

## LOS ANIMALES Y LOS TERREMOTOS

Un redactor del *Journal*, de París, refiere un hecho que pone de relieve la agudeza del instinto de los animales en lo relacionado con los fenómenos sismicos.

El aludido periodista se encontraba hace algún tiempo en Guatemala, país en que recientemente ha ocurrido una catástrofe de aquella especie.

Invitado á almorzar por un comerciante de Quetzaltenango, y una vez terminada la comida, se encontraban los comensales en el patio de la casa charlando amigablemente, cuando de

improviso el anfitrión se levantó sobresaltado de su asiento.

Los dos surtidores de agua del estanque, situados en el centro del patio, habían dejado de funcionar, y en lugar de agua, de sus orificios se escapaban agudos é intermitentes silbidos.

Los pájaros encerrados en la pajarera dejaron de cantar súbitamente; los perros y el gato de la casa, con las orejas levantadas, la cola entre piernas y olfateando ansiosamente el aire, se acurrucaban atemorizados al amparo de los circunstantes.

El comerciante, al ser interrogado, contestó:

—Los animales nos indican la inminencia de un terremoto.

Aquella misma noche sobrevino un horrendo temblor de tierra, y de la casa del comerciante no quedaron más que ruinas.

## NOTICIAS MILITARES

Al primer teniente del regimiento de Soria don Bernardo San Pedro se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para Córdoba.

Se ha concedido licencia para Navacerrero (Madrid) al segundo teniente de la comandancia de la Guardia civil de Córdoba don Celestino Escrivano Villagómez.

La comisión liquidadora del batallón cazadores de Valladolid, residente en Cádiz, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos:

Soldados Juan Expósito Jiménez, natural de Rute, alcanza 626'80 pesetas, y José Rivas Morales, de Baena, pesetas 206'15.

Hoy efectuarán el cuarto paseo militar las tropas de esta guarnición.

El regimiento lanceros de Sagunto irá á Almodóvar.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## TRIBUNALES

### CAUSA POR ASESINATO

A la 1'30 de la tarde empezó ayer, en la sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Caba contra Antonio Guizarro Romero, por el delito de asesinato.

#### Los tribunales

Forman el Tribunal de Derecho los Magistrados don Antonio Campesino, como presidente; don Natalio Gumiel y don Miguel Osuna.

El tribunal del jurado queda constituido, en virtud del sorteo, en esta forma: don Antonio Castro Varo, Presidente; don Pedro Rosa Granados, don Juan de Dios Alcántara Pérez Aranda, don Vicente Aguilar Chaparro, don Francisco Villaran Jiménez, don Rafael Serrano Márquez, don José Rico Ortega, don Vicente Cañero Ortiz, don Francisco González Torregrosa, don Agustín Castro Camacho, don Rafael Muñoz Navarrete y don Manuel María Jiménez Gómez. Como suplentes figuran don Cristóbal Cañete Baena y don Francisco Guerrero Corpas.

Actúa de Secretario el Vicesecretario de la Audiencia don Manuel Vargas.

#### El procesado

Antonio Guizarro Romero, de 23 años de edad, soltero, natural de Caba, de oficio jornalero, dice que el 17 de Octubre del año último regresó del campo á su casa cerca de noche; estuvo cenando y después de cenar se marchó á la calle, deteniéndose en la puerta en conversación con una vecina. Hallándose con ella llegó José Lama embriagado y le insultó y amenazó con una daga ó cuchillo: al oír los insultos salió la madre del procesado en defensa de su hijo y Lama también le dirigió palabras ofensivas, cogiéndola violentamente de un brazo, momento en el cual el declarante sacó una navaja hiriendo por la espalda á su agresor. Solo le dió un golpe, asestandolo por la espalda, no deliberadamente para rehusar la defensa del acometido, sino porque en aquella posición le encontró en el momento de maltratar á su madre.

#### Testigos del Fiscal

Manuela Peña Ubeda, viuda del interfecto, declara que su marido se embriagaba con frecuencia y tenía dis-

gustos con ella, mostrándose celoso de todo el mundo. No usaba armas y la bebida le atacaba al cerebro, por lo que la testigo huía temiendo que la golpeará su esposo.

Gregoria Romero Villalba, madre del procesado, salió al oír la cuestión; Lama la cogió de un brazo amenazándola con un cuchillo, y en aquel momento fué víctima de un accidente que le privó del sentido, haciéndola caer al suelo, por lo cual ignora lo que sucediera después.

José Arroyo Moyano, que estaba entrando leña en un horno de la calle donde ocurrió el suceso, vió una de las veces que saliera del horno á Lama cogiendo de un brazo á una mujer, blandiendo en la mano un cuchillo, y al salir otra vez le halló tendido en el suelo. No sabe más.

El Fiscal renuncia á la comparencia de los demás testigos y la defensa solicita que declare

Gabriela Caballero Sevillano.—Esta oyó decir que habían herido á Lama, quien insultaba con frecuencia á todas las vecinas, pero nada sabe del hecho de estos.

#### Testigos de la defensa

El defensor renuncia á las declaraciones de sus testigos José Moreno Villatoro y Felipe Roldán Alcántara y solo pide que comparezca

Elena Serrano Moreno. Esta, joven de quince años, vecina de la casa donde habitaba Guizarro, vió á José Lama cogiendo de un brazo á la madre del primero y amenazarla con un cuchillo. El resto de la cuestión no lo presencié.

#### Prueba documental

El Secretario lee los extremos solicitados en sus conclusiones por las partes como prueba documental, y á las dos se suspende el acto por algunos minutos.

#### El Fiscal

Reanudada la vista á las dos treinta y cinco minutos, el Teniente Fiscal don Luis María Saenz, que ha modificado sus conclusiones provisionales, calificando los hechos en las definitivas de un delito de homicidio, usa de la palabra para sostener la acusación, y en correcto informe describe los hechos, analiza la prueba, fijándose muy especialmente en la documental, y haciendo notar el caso extraño de que testigos que pocos días después de ocurrido el suceso ignoraban sus detalles, hoy, cuando ha pasado bastante tiempo, los conocen y relatan con minuciosidad. Manifiesta que la modificación de sus conclusiones demuestra la imparcialidad en que procura siempre inspirar todos sus actos, y que ha hecho tal modificación porque no se ha probado que Antonio Guizarro hiriera por la espalda ni repitiese los golpes conscientemente.

Concluye negando la necesidad de la defensa propia ó de la de un pariente, circunstancias de excepción estimadas por la defensa, pues no hubo agresión ilegítima, y asegurando solo que concurre en el delito la atenuante 5.<sup>a</sup> del artículo 9.<sup>o</sup> del Código ó sea la vindicación de ofensas graves.

#### La defensa

El letrado defensor don Francisco Martínez Beltrán principia su elocuente discurso afirmando que una vez más se sienta en el banquillo de los acusados un inocente y no un criminal, no un bandido, como ha supuesto el Ministerio público. Este proceso—añade—tiene algo que le distingue de todos los instruidos por homicidios en legítima defensa: de su mareo se destaca la figura de Guizarro que desafia todos los peligros para defender á su madre, cuando su calenturiento cerebro se la imagina amenazada por el puñal del beodo.

A continuación hace un exámen minucioso de los hechos y de las pruebas, sosteniendo que no se puede afirmar que Lama, en la contienda con Guizarro y con su madre, no sacara un arma blanca porque esta no se encontraba en el lugar del suceso, pues el herido estuvo largo tiempo solo en la calle y pudo apoderarse de dicha arma cualquier aficionado á lo ageno ó interesado en agravar la situación del agresor.

Refuta la afirmación del Fiscal relativa á que haya contradicción entre las declaraciones de los testigos que constan en el sumario y las prestadas en el juicio, pues no se han contradicho, sino que han ampliado sus primeras manifestaciones.

No da importancia á la declaración del interfecto, porque además de ser parte interesada, al prestarla, según hizo constar el escribano, se hallaba en completo estado de embriaguez.

Por último, sostiene hábilmente que en el homicidio concurren las circunstancias atenuantes de vindicación de ofensas graves y de arrebató y obcecación, y no solo la primera como decía el Ministerio Fiscal, y las eximentes de legítima defensa y de defensa de un pariente, esta tan marcada, que de ella

no le cupo dada desde el primer momento en que hojé la causa.

Concluye haciendo en hermosos períodos un llamamiento al honor y á la conciencia de los jurados para que, en el cuarto de deliberaciones, reconstruyan los sucesos, y teniendo en cuenta las condiciones del proceso y del interfecto y las circunstancias excepcionales del hecho procedan con rectitud dictando, como espera, un veredicto de inculpabilidad.

## Resumen

El presidente del Tribunal de Derecho, señor Campesino, resume los debates con imparcialidad, presentando clara y sucintamente la descripción de los hechos y de la prueba á la consideración del jurado, y éste se retira á deliberar á las cinco y treinta.

## El veredicto

El jurado dió veredicto de culpabilidad, con la atenuante de vindicación de una ofensa grave y dos de los tres requisitos de las eximentes de defensa propia y de defensa de un pariente, ó sean agresión ilegítima y falta de provocación.

## Informes en derecho

El Fiscal, en vista del veredicto, solicitó que se impusiera al procesado la pena de seis años y un día de prisión correccional, accesorias, costas, é indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto.

El defensor estimó que la Sala debía apreciar en toda su integridad las dos eximentes y absolver á su patrocinado, ó en caso contrario, y teniendo en cuenta que el jurado acepta una atenuante y dos requisitos en cada una de las eximentes, aplicar la pena en su grado mínimo, é imponer á Antonio Guizarro seis meses y un día de prisión.

## La sentencia

El Tribunal de Derecho condenó á Antonio Guizarro Romero á la pena de tres años de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas, abonándole todo el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

La vista concluyó á las ocho de la noche.

## Señalamiento

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra María Gracia Salazar.

La defenderá el señor Barroso, y la representará el señor Gatiérrez de la Concha.

## Gacetillas

—La Alcaldía.—Terminada la licencia que le concedió el Ayuntamiento, ayer volvió á hacerse cargo de la Alcaldía de esta capital el alcalde presidente don Jaime Aparicio Martín, cesando en la interinidad el primer teniente señor García Martínez que durante el tiempo que ha ejercido dicho cargo ha demostrado un patriótico celo digno de mención.

—La nueva Ley de caza.—En estos días vienen interviniendo los Tribunales correspondientes en la sustanciación de varias denuncias por infracciones de la Ley de 16 de Mayo último, habiéndose en una sola de aquellas impuesto al contraventor, según nos aseguran, la respetable multa de cincuenta y cinco duros, que ha prohibido ya el denunciante. Como alguien pudiera incurrir en esa clase de faltas por ignorancia, más que por malicia, hacemos público el caso, pues aquí no ha habido en otras épocas reparo en olvidar la prohibición de la veda y aún parece que todavía no han comprendido bien los que habitualmente faltaban á ese saludable precepto, la ineludible obligación que tienen de observarlo rigurosamente. Advertimos también á los compradores de caza que cuando la venta de esta se verifica, como ahora ocurre, fraudulentamente, pueden incurrir en responsabilidad si los ocupada la que adquirieran en las calles ó en sus establecimientos la que comprenden los industriales para el consumo de los mismos, y que esa contingencia se traduce en el pago de veinticinco pesetas por cabeza y dos pesetas por cada una si fuesen pájaros. Lo mejor, en nuestro concepto, es prevenirse contra tales peligros no consumiendo conejos, perdices, ni aves de las comprendidas en la prohibición, hasta pasado el 15 de Agosto, en que ya es libre la venta, porque la codicia del premio que la Ley ofrece al denunciador ha de originar serios diagnósticos á los que se provean de caza é inoportunamente la conduzcan por la vía pública, en la confianza de que por no haberla muerto no han de experimentar por ello perjuicio alguno.

**Programa.**—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las obras que siguen: 1.º "Sentimientos", paso-doble, *Erviti*.—2.º "Esperanza", vals, *S. Cortés*.—3.º "Sardana de Garín", *Bretón*.—4.º "La Arlesienne Suite", por Bizet, arreglo, *J. de la Torre*.—5.º "La Odalisca", serenata oriental, *U. Valls*.—6.º "Concurso", paso-doble.

**Resolución.**—Se ha acordado que los maestros superiores que tenían terminada su carrera por los planes antiguos y deseen hacerse superiores por el vigente, solo tendrán que sufrir por la reválida de las asignaturas que no existían en el plan por el que ellos concluyeron sus estudios.

**Reunión.**—El domingo próximo, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general extraordinaria la sociedad Circular de la Peña para tratar de los extremos contenidos en una moción presentada en 30 de Abril último y dar cuenta de las dimisiones del Tesorero y Vicepresidente de la sociedad.

**Veladas.**—El domingo 22 del actual, a las diez de la noche, darán principio las reuniones de verano en el Circolo de la Amistad, inaugurándose estas con un concierto por la banda del regimiento de la Reina.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Delegado provincial de la Federación gimnástica española en esta capital nuestro estimado amigo don Antonio Ortiz González, director del Gimnasio municipal establecido en la calle de José Rey.

**Concertistas de guitarra.**—Se encuentran en esta capital, donde permanecerán algunos días, los notables concertistas de guitarra don Manuel Acero y don Román García, procedentes de Madrid, los cuales dan conciertos en el acreditado café Colón, de nueve a doce de la noche.

**Reglamento.**—En breve quedará aprobado por el ministerio de la Gobernación el reglamento de las Secciones de Higiene especiales de todos los Gobiernos civiles de España. El proyecto de reglamento fué presentado por el jefe de la Sección de Madrid, habiendo sufrido en Gobernación bastantes modificaciones. Se fijan condiciones para el nombramiento de los médicos encargados del servicio de Higiene especial.

**Ascenso.**—Ha sido trasladado con ascenso a la Intervención de Hacienda de Jaén nuestro querido amigo don Fernando Romero de Torres, empleado de la Administración de Córdoba. Le felicitamos con este motivo.

**Reclamación.**—El Gobernador civil de esta provincia ha interesado del de Jaén la captura y conducción a Córdoba de la joven reclamada por sus padres María Muñoz, que se halla en Ubeda.

**Natalicio.**—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la apreciable señora doña Josefa Moreno Alguacil, esposa de nuestro querido amigo e ilustrado colaborador el laureado poeta don Vicente Toscano Quesada. Felicitamos a los padres por este grato suceso.

**Accidente.**—Anteayer, en la carrera de la Estación de los ferrocarriles, fué arrollado un sujeto por un carro que guiaba, resultando con una herida en la cabeza, la cual le curaron en la casa municipal de socorro.

**Concierto.**—El último concierto que hemos tenido el gusto de oír a los notables concertistas de guitarra señores Acero y Román, en el café de Colón, mereció los mayores aplausos de la concurrencia que acudió a admirar su prodigioso arte en tan difíciles instrumentos. Lástima que las condiciones del local no sean las mejores para un número tan reducido de instrumentos de esta clase, los que incluirían mucho más en un local cerrado y con buenas condiciones acústicas.

**Traslado.**—La Jefatura de la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir se ha trasladado a la calle de la Encarnación número 10. Horas de oficina, de siete a doce de la mañana.

**Sin efecto.**—Ha quedado sin efecto el traslado a Málaga del agente de vigilancia de segunda clase de Córdoba Francisco Castro Lacalle.

**A los fumadores.**—Muy en breve se pondrán a la venta en las expenditorias de tabaco de la Arrendataria las nuevas labores de puros y cigarrillos que sustituirán a las que han dejado de importarse.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a varios conductores de pipas de guano por vaciarlas en las inmediaciones de la huerta de Pavón; a un joven que regando la puerta de una casa de la calle Gondomar echó agua a un transeunte; a un vecino de la calle San Fernando que también propinó desde un balcón una ducha inesperada a otro transeunte; y a un sujeto que maltrató a una mujer, en la calle Agustín Moreno.

**Fuego.**—El alcalde pedáneo de la aldea de Santa Cruz, término de Montilla, participa que en la noche del 15 al 16 del corriente se declaró un incendio en la casa de Antonio Gálvez. El fuego se propagó a la casa inmediata, de Francisco Jurado, quedando ambas destruidas por completo. Debido al auxilio que prestaron todos los vecinos no han ardiado muchas más. Se cree que el incendio ha sido casual; no ha habido que lamentar desgracias personales.

**Detención.**—La guardia civil de Alcaracejos ha detenido en el kilómetro 74 de la carretera de Córdoba a Almadén a Eloy Romero García, por lesiones causadas a Dionisio García Pardillo.

**"Sol y Sombra."**—Maguffico es el número 285 de este popular semanario taurino ilustrado, correspondiente al jueves 19 del actual. Contiene, entre otros curiosos trabajos, juicio crítico de las corridas extraordinarias y décimatercera de abono efectuadas en Madrid, por Pascual Millán, con preciosas fotografías, e información extensa de las corridas verificadas en Oadora, Córdoba y Lisboa, ilustradas con excelentes instantáneas. Tan interesante número va encerrado en una linda portada de J. Pueyo, titulada *Fin de fiesta*.

**Lo que cuesta una guerra.**—Según los cálculos hechos hasta el día 31 de Marzo de 1902, en los castles van comprendidos los gastos del ejército corriente, el desembolso total hecho por Inglaterra en su lucha con los boers, asciende a 222.974.000 libras esterlinas, ó sea 5.574 millones de francos. Y a esta suma todavía hay que agregar cantidades considerables representadas por la repatriación de las tropas a Inglaterra, por la de los boers y por su reinstalación en su territorio. La forma como los ingleses han atendido a estos gastos, constituye una lección financiera para todos los hombres de Estado del continente europeo. De la suma expresada, 152.415.000 libras esterlinas, ó sea el 66 por 100 de los gastos, han sido sacados por el empréstito, 13 millones 868.000 por la suspensión de la amortización de la deuda y 76 millones por los impuestos.

**Tónico Oriental para el cabello.** Remedio seguro para evitar la calvicie y las canas prematuras. Compré siempre el legítimo.

**Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago,** debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídale en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias,** desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

### SECCIÓN AMENA

El vigía.

Nos anuncia tiempo hermoso la luna que llena el sábado. Y es de esperar, si el calor no continúa aumentando.

Pensamiento.

Muchos suelen ambicionar más de lo que tienen, y de ahí que los que así piensan deban ser considerados como pobres.

Cantar.

Dentro de mi corazón bello rótulo se esconde, y las letras de ese rótulo son las letras de tu nombre.

De sobremesa.

Dispuso un alcalde que a todo el que pasara por el camino del pueblo se le exigiera la cédula de vecindad. A un transeunte le preguntó uno de los empleados:

—¿Cómo se llama usted y qué edad tiene?

—¿Yo? Ahí lo puede usted leer en la cédula.

—¿Leer? Pues si yo supiera leer... ¿le preguntaría a usted nada?

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires. —**MAÑANA.** Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Barbué, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, hoy octavo día de la solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, dando principio a las siete de la tarde.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Pedro Ortega y

señora, en sufragio por el alma de su hija doña Rosa (q. e. p. d.)

—En la iglesia de San Rafael, hoy séptimo día de novena a San Antonio de Pádua, dando principio al toque de oraciones.

—En la iglesia de Capuchinos, un cuarto de hora después de oraciones, séptimo día de novena al glorioso San Antonio de Pádua.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta séptimo día de la devota novena al glorioso San Antonio de Pádua, dando principio a las seis de la tarde.

—Hoy, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de los Dolores, por la Congregación de Hermanos y Hermanas del Hospital, una solemne función a Santa Juliana de Falconeri, en la que hará el pangeirico de tan esclarecida virgen, gloria de la orden Servita, el Lic. D. José Galán Mora.

—Hoy celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, a las ocho y media, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión a los fieles, y por la tarde, a las seis, se celebrarán los ejercicios respectivos, con sermón que predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la Asociación. La Junta directiva encarece a los congregantes la puntual asistencia.

—Hoy, a las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, haciéndose a continuación el ejercicio propio del mes, costeado por doña Ana Losada, viuda de Barbué.



Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el sábado 21, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José María Riobóo y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos e hijas políticos suplican a los que fueron sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.



#### XVI aniversario

Las misas que se celebren el sábado 21, desde las siete y media en adelante, en el convento de religiosas Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Matías Sanz y Santisteban y de la de su esposa D.ª Rafaela Losada y Obrero (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.



#### III aniversario

Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, el día 21 del corriente, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Florencio Gil Ramos, Capitán de infantería, que falleció en Ecija el 21 de Junio de 1899.

Su viuda doña Caridad Romero Fialo y su madre ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

### Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados a todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de avellana.  
Chufa.—Limón.

### AL PÚBLICO CORDOBÉS

El dueño del establecimiento EL NAVIO tiene el gran sentimiento de participar a su muy numerosa clientela que debido a la gran subida sufrida por los vinos todos en sus puntos de crianza le es imposible seguir sirviéndolos a los precios anteriores, y desde hoy, aunque sacrificando sus intereses, pero para que no sea muy molesta la subida, se venderán a los precios siguientes:

- Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente a 20 reales.
- Un litro 35 céntimos.
- Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.
- Una arroba de vino Montilla 22 reales.
- Un litro 45 céntimos.

Además tiene clases superiores a poco más precio. Los comestibles y demás artículos se siguen sirviendo con el buen peso, clases inmejorables y precios reducidos de siempre.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

### JARABES PARA REFRESCOS

- en botellas de uno y de medio litro de ALMENDRA
- FRAMBUESA
- PRESA
- LIMON
- NARANJA
- CHUFAS
- AZAHAR
- PINA
- GOMA
- CAFÉ
- Y ZARZAPARRILLA

Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1 Córdoba.

### Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES  
PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2  
Horas de once y media a dos  
Para los pobres, consulta de dos a tres, en la plaza de San Pedro, 2

### Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafinan ni se le corren sus clavijas, a pesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Unica depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar a verlos y desengañarse aun cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

### DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villégas informarán.

### RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO  
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.  
GARCÍA LOVERA, 14

### Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. S. S. S.

### Crema "Dora,"

#### ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, a la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren a todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

### BALNEARIO

#### SAN TELMO

#### EN JEREZ DE LA FRONTERA

#### Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

### Encajes y tiras bordadas.

Inmenso surtido en bordados de todas clases; encajes estilo inglés, esqueleto, Renacimiento y otros; telas de aplicación preciosos dibujos. Encajes hilo a 85 céntimos pieza. Abanicos desde 50 céntimos y a 1'25, 1'50 y 2 pesetas, preciosos modelos modernistas. Completo surtido en perfumería, ganstería y altas novedades en aplicaciones, cuellos y agremados del más esquisito gusto.—Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24. 10-7

### Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día. Menudo de ternera a la española.

### Espectáculos.

#### TEATRO-CIRCO

#### DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

#### DÍA DE MODA

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El cura del regimiento*.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La manita zamorana*.

Tercera sección, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Una vieja*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *El barquillero*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre a cargo de la Empresa.

### Por telégrafo

#### (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

#### Firma de S. M.

18, 3 t.

El rey ha firmado un decreto disponiendo que se amortice el 75 por 100 de las vacantes que ocurran en las escalas de reserva.

También ha firmado otro determinando los honores que se han de tributar al cadáver del general Moltó y varios ascensos de Guerra y Marina. **Sufragios. — Homenajes fúnebres.**

18, 3'30 t.

En la capilla de la Capitanía general se han estado celebrando misas durante toda la mañana en sufragio por el alma del general Moltó.

Se han recibido muchas coronas. El entierro se efectuará mañana a las diez.

### Consejo de ministros

Madrid 19, 1'15 m.

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Se dictaron algunas disposiciones para el desarrollo del próximo empréstito.

El señor Moret dió cuenta de la estadística referente a las asociaciones religiosas.

Resultan inscritas 3115 asociaciones, que las componen 50.933 individuos.

La inscripción de comunidades asciende a 2611 con carácter definitivo; 1201 con carácter provisional; 1410 pendientes de inscripción y 150 no inscritas.

Las 354 restantes se consideran concordadas ó pendientes de inscripción.

A una que se negó en definitivo a inscribirse se la llevará a los Tribunales.

Los señores Montilla y Suárez Inclán dieron cuenta de sus trabajos referentes a la cuestión obrera.

Se acordó aprobar el contrato sobre el trabajo.

Se aprobó una circular que se dirigirá a los gobernadores respecto a las relaciones entre obreros y patronos.

### Ampliación del Consejo

19, 1'20 m.

Se acordó, respecto a las asociaciones no inscritas, que el señor Montilla estudie el motivo de la no presentación de los documentos.

Se acordó ordenar al general Bargés que en lo sucesivo autorice las reuniones de obreros que no atenten contra el orden público.

Se autorizó al señor Canalejas para celebrar un mitin en Barcelona.

### Últimas noticias

19, 2'15 m.

En Barcelona se acentúa la mareajada entre los fusionistas con motivo de la llegada del señor Canalejas.

Insístese en que el general Bargés prohibirá las manifestaciones.

Los republicanos intervendrán en los agasajos.

Los catalanistas se muestran indiferentes.

El gobernador de Granada señor Soldevilla ha dimitido por diferencias de criterio con Moret, respecto a la cuestión obrera.

En Castellón se preparan grandes fiestas en honor de Canalejas.

19, 2'30 m.

El príncipe de Asturias ha marchado a Inglaterra, acompañado de su séquito, para asistir a la coronación del rey Eduardo.

En Cartagena se ha sentido un intenso temblor de tierra, seguido de terrible trepidación.

No han ocurrido desgracias afortunadamente.

19, 2'45 m.

Valencia.—El señor Canalejas ha sido objeto de una entusiasta despedida.

En Viena se ha descubierto un complot contra la vida del emperador Francisco José.

Para realizar el atentado fué designado un sastre.

La policía busca a dicho sujeto.

19, 3 m.

En la próxima semana se firmará la combinación de mandos militares, en la que figura el general Linares para la Capitanía de Madrid.

Castellón.—En la estación de Burriana fué aclamado el señor Canalejas, viéndose obligado a bajar del tren y recorrer el pueblo.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estó-

magó é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mar. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermidades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos consecutivos. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, Farmacia de Madrid, y principales de Europa y América.

**Delicias del Tocador.**

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos.

Nada hay que pueda compararse con la esbelta

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**

como perfume delicioso y refrescante, y el

**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quitale la caspa. Limpiale la salida de las cejas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES**

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**

Enfermedades de la Vejiga.

**INTERESANTE para los labradores y ganaderos**

Sal en bolas para el ganado, á 8'25 pesetas la arroba.

Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro 11, 13 y 17, Córdoba.

**SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS**

SE OBTIENE USANDO EL

**JABÓN HIEL DE VACA**

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

**CARBONELL Y COMPAÑIA**

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDODA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sálvado, triquillo y abochaduras.

**LA POLAR.**

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

**SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).**

**SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.**

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

**Importantísimo**

En los exámenes de prueba de curso del pasado mes de Mayo, han obtenido los alumnos del Colegio de San Alfonso, establecido en la calle de San Pablo, número 53, las calificaciones siguientes: Sobresalientes, 4; Notables, 11; Aprobados, 22; y Suspensos, 2. Las cuales notas corresponden á los escolares de este centro don Andrés Hermoso, don Federico Castejón, don Manuel Caballos, don Guillermo Espejo, don Félix Alvarez, don Luis Rigot, don Rafael Garrido, don Francisco Cruz, don Rafael López, don Pedro Laguna, don E. L. y don P. L. Vistas las dificultades con que se tropieza para la enseñanza y aprobación de las Matemáticas, como lo demuestra el gran número de los no aprobados que han resultado en los exámenes ordinarios del presente curso, la dirección de este centro ha establecido, á más de las de repaso de las de otras asignaturas del grado, una clase especial de Matemáticas desempeñada por un ingeniero de canales, caminos y puentes, con el personal auxiliar que reclama el número de matrícula con que cuenta esta clase, al objeto de ofrecer las mayores probabilidades de éxito, y que desde luego se garantiza al alumno que se someta en un todo á las condiciones orgánicas por las que se rige este establecimiento.

Se facilitan gratis Reglamentos.

**DINERO**

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blanda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

**Robo de caballerías**

En la noche del 7 del corriente han sido robadas cuatro caballerías del molino nombrado Venta-Maetics, situado en el término de la ciudad de Ecija, de la propiedad de don José M. Fernández, vecino de Guadalcazar, cuyas señas son las siguientes: un mulo, con tres años, pardo oscuro, herrado con una F en un círculo, domado, menos de la marca. Otro idem, cerrado, con más de la marca, herrado con el mismo hierro, castaño claro, domado. Otro idem, con tres años, con la marca escasa, herrado con una RL, pardo y domado. Una mula negra clara, cerrada, con más de la marca, herrada con una B en un círculo y domada. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á su referido dueño, señor Fernández, en Guadalcazar, después de agradecerle, se lo gratificará si así lo desea.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Pedro Fernández 11, barrio de San Andrés. Referida casa contiene en planta baja seis habitaciones, comedor, cocina, pozo, pilas, cuadra, carbonera, piconera, escusado y escaleras principal y falsa. En el piso principal siete habitaciones, comedor y cocina, y en el segundo piso, torre y azotea. También se arrienda desde San Juan, ó desde el día, una cochera, cuadra y pajar, con habitación para el cochero, ó matrimonio sin hijos. Tiene agua de pié, pila y hornilla para picón. Se trata de ambas cosas, Maese Luis 14. 15-11

**Interesante**

Don Manuel Delgado Moral, oficial mayor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se ofrece al público para la gestión de los asuntos siguientes: expedientes de necesidad y utilidad, de consejo de familia, de declaración de herederos abintestato y testamentarias y todo lo de jurisdicción voluntaria. Acepta, además, administraciones de fincas rústicas y urbanas y representaciones de ayuntamientos y sociedades. Como agente de Preces de Roma, gestiona también cuantas gracias y facultades pueden obtenerse del Vaticano para sacerdotes y seglares.

Venta. Se hace de una mesa para comedor, un aparador y dos pares de puertas de cristales, unas para habitación y otras para ventana. Isabel Lusa número 4. 5-1

Desde San Juan inmediato se arrienda el piso bajo de la casa Maimónides 8, antes Judíos. Se trata, en la misma. 4-1

Para el arrendamiento de la hacienda del Alamo, término de Villaviciosa, se admiten proposiciones en casa del administrador de dicha finca, calle Horno de la Trinidad, número 3. 4-1

Se vende carbón de encina superior, en la finca Santa Cruz de los Llanos, término de La Rambla y la Victoria. También se vende el agostadero de pastos y espigas del cortijo Tocina. Informarán, en dicha finca, ó San Alvaro número 21. 8-3

Se necesita un aprendiz en los talleres del dentista don Fernando Guijo, Jesús María 2. 5-3

Se venden una cama grande de hierro, una cómoda, un bufete, sillan, un tocador de mármol, estereras de junco, blancas y de colores, á 2 reales vara, é iscales para atar la mies, en la calle Espartería 20. 10-0

Se hace almoneda de toda clase de muebles, á precios muy económicos. Se venden también un coche, nuevo, de dos ruedas, y un landó de cinco luces, en buen estado. Razón, Leopoldo de Austria 4. 5-4

Se vende barato landan de cinco luces, en buen estado. Informarán, Pedro López 14. 10-6

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se hace por seis años del cortijo de "Malabrigo", de este término municipal, compuesto en su totalidad de 617 fanegas de tierra, de ellas 200 al tercio, de primera calidad, lindando con la estación de Torres-Cabrera y con la carretera que de esta ciudad va á Espejo, con buen asiento, en su mayoría de pié de hato, con cómodos y buenos abrevaderos de pozo y pilas y al río Guadajoz, y arroyo con alamedas. Se oyen proposiciones hasta el 15 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 15-3

**ALMIDON MARCA EL LEON**

PIDASE EN TODAS PARTES

OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl.—MADRID

Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

**DEPÓSITO DE HIELO de la Fábrica "San Lorenzo,"**

Calle de San Alvaro, número 10

Para comodidad del público se ha establecido dicho depósito, en donde se espenderá desde un kilo en adelante, sirviéndose á domicilio siempre que la demanda llegue á una arroba. Horas de despacho, de seis de la mañana á diez de la noche.

10, SAN ALVARO, 10

**ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.**

ES EL

**PURGANTE DE ANDRES Y FABIA**

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nervicasas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herro, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

**VINICULTORES**

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

**ALMACÉN DE MADERAS**

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) CORDODA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

Don Manuel Delgado Moral, oficial mayor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se ofrece al público para la gestión de los asuntos siguientes: expedientes de necesidad y utilidad, de consejo de familia, de declaración de herederos abintestato y testamentarias y todo lo de jurisdicción voluntaria. Acepta, además, administraciones de fincas rústicas y urbanas y representaciones de ayuntamientos y sociedades. Como agente de Preces de Roma, gestiona también cuantas gracias y facultades pueden obtenerse del Vaticano para sacerdotes y seglares.

Venta. Se hace de una mesa para comedor, un aparador y dos pares de puertas de cristales, unas para habitación y otras para ventana. Isabel Lusa número 4. 5-1

Desde San Juan inmediato se arrienda el piso bajo de la casa Maimónides 8, antes Judíos. Se trata, en la misma. 4-1

Para el arrendamiento de la hacienda del Alamo, término de Villaviciosa, se admiten proposiciones en casa del administrador de dicha finca, calle Horno de la Trinidad, número 3. 4-1

Aviso. Una persona de condiciones, ofrece sus servicios para casa particular, fonda, oficinas ó cualquier otro establecimiento, en calidad de secretario, preceptor, inspector, regente, ayuda de cámara, encargado de escritorio etcétera. Igualmente se encarga de dar lecciones á domicilio de lectura, escritura y cuentas, y hace toda clase de trabajos manuscritos que se le confíen. Viento 10 informarán. 2-1

Arrendamiento ó venta. Se vende ó arrienda desde el día la casa Campo de San Antón 33. Para verla, en la fábrica de cáñamo contigua á ella, y para tratar, con don Pedro Carretero, calle Cristóbal Colón 3. 10-7

Desde el día se arrienda la casa inmediata al ventorrillo de San José, en la carretera de Trassierra, frente á la Almadraza, ya sea para establecimiento de bebidas ó para casa-habitación. Se trata, Ambrosio de Morales 1, sartería. 10-4

Se acaba de recibir un surtido de estereras de junco al precio de 2 reales vara; estereras de esparto y junco, en dibujos, á precios muy arreglados; butacas de mimbre y otras clases de objetos de la misma clase, y persianas de madera de varios colores, á precios arreglados. Espartería 20. 20-3

Se arriendan desde el día dos casas y un local propio para establecimiento, de nueva construcción, en la calle Alamos 16. En la misma casa darán razón. 5-4

Se vende carbón de encina superior, en la finca Santa Cruz de los Llanos, término de La Rambla y la Victoria. También se vende el agostadero de pastos y espigas del cortijo Tocina. Informarán, en dicha finca, ó San Alvaro número 21. 8-3

Se necesita un aprendiz en los talleres del dentista don Fernando Guijo, Jesús María 2. 5-3

Se venden una cama grande de hierro, una cómoda, un bufete, sillan, un tocador de mármol, estereras de junco, blancas y de colores, á 2 reales vara, é iscales para atar la mies, en la calle Espartería 20. 10-0

Se hace almoneda de toda clase de muebles, á precios muy económicos. Se venden también un coche, nuevo, de dos ruedas, y un landó de cinco luces, en buen estado. Razón, Leopoldo de Austria 4. 5-4

Se vende barato landan de cinco luces, en buen estado. Informarán, Pedro López 14. 10-6

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se hace por seis años del cortijo de "Malabrigo", de este término municipal, compuesto en su totalidad de 617 fanegas de tierra, de ellas 200 al tercio, de primera calidad, lindando con la estación de Torres-Cabrera y con la carretera que de esta ciudad va á Espejo, con buen asiento, en su mayoría de pié de hato, con cómodos y buenos abrevaderos de pozo y pilas y al río Guadajoz, y arroyo con alamedas. Se oyen proposiciones hasta el 15 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 15-3

Se vende carbón de encina superior, en la finca Santa Cruz de los Llanos, término de La Rambla y la Victoria. También se vende el agostadero de pastos y espigas del cortijo Tocina. Informarán, en dicha finca, ó San Alvaro número 21. 8-3

Se necesita un aprendiz en los talleres del dentista don Fernando Guijo, Jesús María 2. 5-3

Se venden una cama grande de hierro, una cómoda, un bufete, sillan, un tocador de mármol, estereras de junco, blancas y de colores, á 2 reales vara, é iscales para atar la mies, en la calle Espartería 20. 10-0

Se hace almoneda de toda clase de muebles, á precios muy económicos. Se venden también un coche, nuevo, de dos ruedas, y un landó de cinco luces, en buen estado. Razón, Leopoldo de Austria 4. 5-4

Se vende barato landan de cinco luces, en buen estado. Informarán, Pedro López 14. 10-6

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se hace por seis años del cortijo de "Malabrigo", de este término municipal, compuesto en su totalidad de 617 fanegas de tierra, de ellas 200 al tercio, de primera calidad, lindando con la estación de Torres-Cabrera y con la carretera que de esta ciudad va á Espejo, con buen asiento, en su mayoría de pié de hato, con cómodos y buenos abrevaderos de pozo y pilas y al río Guadajoz, y arroyo con alamedas. Se oyen proposiciones hasta el 15 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 15-3

Se vende carbón de encina superior, en la finca Santa Cruz de los Llanos, término de La Rambla y la Victoria. También se vende el agostadero de pastos y espigas del cortijo Tocina. Informarán, en dicha finca, ó San Alvaro número 21. 8-3

Se necesita un aprendiz en los talleres del dentista don Fernando Guijo, Jesús María 2. 5-3

Se venden una cama grande de hierro, una cómoda, un bufete, sillan, un tocador de mármol, estereras de junco, blancas y de colores, á 2 reales vara, é iscales para atar la mies, en la calle Espartería 20. 10-0

Se hace almoneda de toda clase de muebles, á precios muy económicos. Se venden también un coche, nuevo, de dos ruedas, y un landó de cinco luces, en buen estado. Razón, Leopoldo de Austria 4. 5-4

Se vende barato landan de cinco luces, en buen estado. Informarán, Pedro López 14. 10-6

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se hace por seis años del cortijo de "Malabrigo", de este término municipal, compuesto en su totalidad de 617 fanegas de tierra, de ellas 200 al tercio, de primera calidad, lindando con la estación de Torres-Cabrera y con la carretera que de esta ciudad va á Espejo, con buen asiento, en su mayoría de pié de hato, con cómodos y buenos abrevaderos de pozo y pilas y al río Guadajoz, y arroyo con alamedas. Se oyen proposiciones hasta el 15 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 15-3

**Venancio de la Cruz Jiménez**

Córdoba, Muñoz Capilla 1 Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, á precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados. 30-21

Se arrienda desde San Juan la casa principal calle García Levera 2, con grandes y cómodas habitaciones. También se arrienda otra desde el día, en la calle Agustín Moreno, frente al convento de Santa Cruz. Para verla y tratar de su precio y condiciones, Realejo 66. En la misma casa se venden tres coches, landó y sociales. 4-3

Desde el 24 del mes actual se arrienda la casa Victoriano Rivera 7 (antes Plata). Informarán de su precio y condiciones, Liceo 49. 8-1

Se vende una mesa trinchero barnizada en negro y con tablero de piedra, y un estante grande, de nueva construcción, apropiado para alacena. Razón, Tomás Conde 3 (antes Pava). 10-6

Se arrienda desde San Juan próximo una buena casa principal, con jardín y agua de pié, en la calle Sánchez Feria, antes Campanas. Informarán en la portería del Instituto, Diego León 2. 5-3

El 21 de Marzo último se extraviaron el tren correo de Málaga dos relicarios: uno de ellos representa un Cristo amarrado á la columna, y el otro el Corazón de Jesús, con tres pulgadas de plata. Quien los haya encontrado y quiera devolverlos, puede hacerlo en el convento del Cister, de esta capital, ó en el del mismo nombre en Málaga. 5-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la bonita casa Cabezas 13. Se trata del precio y condiciones, Pompeyo número 2. 10-5

Se alquila la casa Cardenal González 73 y 75, en el módico precio de 70 reales mensuales. También se arrienda un portal con su correspondiente salita, en condiciones para establecimiento, en la misma calle, número 71, en 8 pesetas mensuales. Razón, Alfonso XIII número 54. 5-3

Se arrienda la casa Tafures 7, con muchas y bonitas habitaciones, ó dividida en dos departamentos. Para tratar de su precio y condiciones, en el comercio de coloniales calle Pedro López número 1. 6-5

Se arrienda desde San Juan próximo un apartamento en la casa calle Beatas 2. Se trata, Palomares 7. 5-5

Establecimiento. Se traspasa ó vende uno de veterinaria, con 40 años de antigüedad, en el Puerto de Santa María. Para informes, entenderse con su dueño, don Francisco García Cibrán, en dicha ciudad. 5-4

Se traspasa el establecimiento de bebidas titulado la "Viña", en el barrio de las Margaritas 9, ó sea la primera casa inmediata á la entrada de la nueva fábrica. Además se pueden entender con el mismo dueño para la venta ó arrendamiento de una caseta de madera de ocho varas de largo por cuatro de ancho, un mostrador, 150 ó 200 sillan, 36 mesas y cristal correspondiente, con otros enseres de establecimiento. 10-7

Arrendamiento. Se hace de un espacioso piso independiente y patio agregado en la calle Carrera de la Estación, casa sin número, con instalación de agua potable y en precio de 60 pesetas mensuales. Se trata, con su dueño, en la calle Cristóbal Colón 46, Almacén de maderas. 25

Se venden un estrado, cuatro mesas de billar y veinte cuadros al óleo de distintos autores sevillanos. Informarán, San Fernando 139 y 141. 15-8

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal y de campo, calle Realejo, número 83, con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra y graneros. Para verla, de una á seis de la tarde. 6-5

**Arrendamientos**

Desde el día Ambrosio Morales, núm. 9, Angel de Saavedra, 5.

Desde San Juan Realejo, 99.

Razón, en la imprenta del D. R. DE CORDOBA, calle Letrada, número 18.

IMPORTANTE. La tonelada de trébol que venía vendiéndose á 126 pesetas se vende en la actualidad á 100 pesetas por los señores M. García y Campaña, Campo de San Antón 3. Por vagones á precios convencionales. 20-10

Desde San Juan se arrienda la casa plazuela de la Trinidad 2. El precio y condiciones, Angel de Saavedra 8.

Pérdida. Habiendo desaparecido de la dehesa de Rivera la alta un perro mastín, blanco y rojo, orejas enteras, perteneciente á la Remonta de Córdoba, que atiene por el nombre de "Sagunto", se anuncia al público para que las personas en cuyo poder se encuentre tengan la atención de entregarlo en la citada dehesa ó en el cuartel que ocupa la Remonta en Córdoba. 2-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Caldereros 1, con cómodas y hermosas habitaciones, torre cubierta, cuadras y pozo abundante, en la que pueden vivir dos familias independientes. Se trata, Alfonso XIII, 50, antes Liceo. Horas de verla, de 12 á 6. 6-1

Fuera la polilla. Alcanforina colombiana; maravillosos resultados; jamás se pica la ropa usando este nuevo preparado. Docena de cajas, 2 pesetas. Caja, 20 céntimos. Carne membrillo, caja de 5 libras, 2'50 pesetas. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. 10-1

Venta de carruajes. Se hace de un landó de dos capotas, nuevo corte redondo; de otro landó de cinco lúces, en muy buen uso; de un familiar de cuatro asientos, con su banqueta en el imperial, y otro familiar de seis asientos, sin banqueta, todos en muy buen estado. Jesús María, taller de coches, pueden verse. 10-2

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se hace de los portales de la casa número 3 calle María Cristina, y de la casa número 11 calleja Pedro Jiménez, plazuela de la Concha. Se trata, en las oficinas de la Fábrica de gas. 10-3

Colchonero. Se varea y se embastan colchones de lana, á precios económicos. Se reciben avisos, Mayor de San Lorenzo 176. 4-3

Se alquila un local propio para establecimiento, en la calle Almonas 88. Se trata, Parras 5. 2-2

El Sport. Servicios de carruajes de alquiler para campo y paseo. Teléfono 144 y 146. Precios módicos. Conde del Robledo, núm. 1. Avisos: ferreteria de Eusebio Sánchez. 5-3

Se venden los pastos y espiga de 200 Stanegas de tierra del cortijo del Fontanar, término de Santaella, con abundantes abrevaderos. Se trata, en la Rumbalá, calle Pedro Ruiz 7. 3-2

Desde San Miguel próximo se arriendan varias suertes de montes y pastos y también para desmontes, en la dehesa de los Villares. Se trata, Santa Marina 2. 10-6

Taller de herrería y cerrajería, depósito de hierros malagueños y carboneros de fraguas de Mariano Bustos. Cuchillería, armería y construcciones mecánicas. Fábrica de hoces ecijanas: se construyen 700 diarias. Calle Lorca 21, Aguilari. 4-3

Pinadora. D.º Paz Pérez de Ronda se ha trasladado á la calle Isaac Peral 10, donde ofrece sus servicios. 10-6

Venta. Se venden macetas de claveles y de patio, y otros objetos. Batangros 4. 10-3

Venta. Se hace de lana superior, á precios convencionales. Portillo de la plazuela de la Magdalena 39, casa de Rafael Gil. 9-3